

Diciembre 2005

SILENCIO

Número 111

BOLETIN DE LA ARCHIDIACONIA DE JESUS NAZARENO

AGENDA

Diciembre

- 4.- Convivencia Juventud (Hermanos hasta 11 años).
- 5, 6 y 7.- Triduo Glorioso a María Santísima de la Concepción, a las 19,45 h.
- 8.- Festividad litúrgica de la Inmaculada Concepción. Solemne Función a María Santísima de la Concepción, a las 12 horas.
- 8 y 9.- Besamanos a María Santísima de la Concepción hasta las 21 horas.
- 12.- Formación a las 20,30 horas.
- 19.- Formación a las 20,30 horas.
- 27.- Festividad de San Juan Evangelista, Santa Misa a las 20 horas.

Enero

- 1.- Festividad de Santa María de Dios, Santa Misa a las 20 horas.
- 9.- Formación a las 20,30 horas.
- 16.- Formación a las 20,30 horas.
- 17.- Festividad de San Antonio Abad, Santa Misa a las 20 horas.
- 19.- Formación a las 20,30 horas.
- 25.- Convivencia de las Hermandades de la Madrugada.
- 31.- Quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno, a las 19,45 horas.

Todos los días por la tarde, exposición y adoración al Santísimo Sacramento.

Todos los viernes, excepto los coincidentes con cultos de Regla, Ejercicio de las Cinco Llagas, a las 20:45 horas.

Santa Misa todos los días a las 13 y 20 horas. Festivos a las 12, 13 y 20 horas. Todos los sábados tras la Santa Misa, Salve Solemne ante María Santísima de la Concepción.

SUMARIO

- 4 LA PRESENTACIÓN DE NUEVOS HERMANOS POR EDUARDO BASA Y JOSÉ M. AGUILAR, CENSORES
- 6 CENTENARIO DE UNA BIENHECHORA POR PABLO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ-PALACIOS
- 9 CLASIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA HERMANDAD
- 10 LA FIGURA DEL DIRECTOR ESPIRITUAL POR JOSÉ ANTONIO PARRILLA
- 12 WWW.HERMANDADDELSILECIO.ORG - FORMACIÓN
- 13 ACTUALIDAD GRÁFICA: RESTAURACIÓN TÚNICA
- 16 MEMORIA DEL EJERCICIO 2004-2005
- 22 NUESTRAS AGREGADAS: VENERABLE HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES, DE SAN FERNANDO (CÁDIZ)



BOLETÍN NÚM. 111 • DICIEMBRE 2005

EDITA: Secretaría de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla.

c/ Alfonso XII, 3. 41001 Sevilla

E-MAIL:

secretaria@hermandaddeelsilencio.org

WEB:

www.hermandaddeelsilencio.org

COLABORAN:

José M. García González, Pablo Sánchez Fernández-Palacios, José Antonio Parrilla Sarmiento.

FOTOGRAFÍAS:

Amador Moreno Robles, Ángel Bajuelo, Archivo Venerable Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores (San Fernando, Cádiz) y Archivo Hermandad.

COORDINACIÓN Y MAQUETACIÓN:

Jesús León García.

FOTOMECÁNICA: Fototec.

IMPRESIÓN: Gráficas San Antonio.

TIRADA: 2.800 ejemplares.

DEP. LEGAL: SE-104-1984

La Hermandad no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los colaboradores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este boletín sin autorización previa y sin citar la fuente.

FINALIZA EL CURSO, INICIO DE UN NUEVO AÑO

Finaliza el curso, hemos celebrado nuestra Función Principal de Instituto y vivimos con júbilo nuestra protestación de fe y la renovación de nuestro voto, en el posterior refrigerio nos unimos en vida de hermandad con todos los presentes. Los días del triduo a la Santa Cruz tuvimos ocasión de admirar los trabajos de restauración de la túnica del Señor, la conocida de delantal que estuvo expuesta en la Sala de Exposición.

Celebrado nuestro Cabildo General de Cuentas, en el que os hacia partícipe de la comunicación que nos hacia D. Juan sobre la imposibilidad de atender la Dirección Espiritual, así como el culto diario ya que circunstancias familiares se lo impiden, lo hice verbalmente y quiero, desde aquí hacerle llegar nuestra enorme gratitud por estos años de acertados consejos y guía espiritual.

Por S.E.R. el Sr. Cardenal se ha aprobado la designación de D. Jose Antonio Parrilla Sarmiento como nuevo Director Espiritual al que he pedido se dirija a todos nosotros al inicio de su ministerio pastoral en la Hermandad.

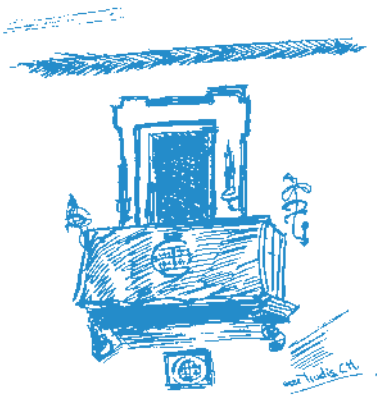
Termina el primer año de mandato, durante éste hemos acometido las líneas propuestas, el esplendor de nuestros Cultos, los avances en Caridad incrementando el esfuerzo y los recursos, la vida de hermandad abierta a todos, donde la amplia

participación, que siempre será poca, junto a la convivencia semanal hace que ésta sea de todos y para todos, en Formación cumpliendo lo que nos propusimos, iniciamos el Plan de Formación que se vertebra con el Programa propuesto por la Junta Superior del Consejo de HH y CC, así como el propio de la Archicofradía.

Cada lunes a las 20,30 horas celebramos una jornada con los temas propuestos, de su contenido así como de trabajos relacionados con ellos tenéis información a través de la Pagina Web, ésta ha cobrado vital importancia para todos aquellos que no podéis tener una presencia física en estas jornadas.

Finalizaremos este primer ciclo el próximo día 29 de noviembre con el tema La Pureza de Maria que nos abrirá las puertas de la festividad a Maria Santísima, con esta preparación celebraremos el Solemne Triduo, Función y Besamanos a Maria Santísima y recibiremos el Nacimiento de Nuestro Redentor y llegaremos al inicio del nuevo año, en él nuestra centenaria Institución conmemora el sexcentésimo cincuenta aniversario de su primera estación penitencial.

Durante el mes de enero acogeremos la convivencia anual de Hermandades de la Madrugada, para terminar vuestro Hermano Mayor os pide que perseveréis en vuestra presencia y entrega.



LA PRESENTACIÓN DE NUEVOS HERMANOS

Eduardo Basa Ybarra y José M^a Aguilar de Jodar. Censores.

Se nos propone por el Consejo de Redacción de este Boletín la redacción de un artículo relativo a los requisitos que se han de cumplir en las personas interesadas en ser admitidos como Hermanos de pleno derecho en la Archicofradía, y en particular por lo dispuesto en la regla 42^a de nuestras Santas Reglas, que indica:

«Dos hermanos firmarán la solicitud de ingreso en prueba de conocer suficientemente al solicitante.»

Con ello se hace preciso destacar la importancia de este requisito al que normalmente no le damos mayor atención, prestando en no pocas veces nuestra firma como presentantes de nuevos hermanos, sin tener conciencia real de lo que estamos haciendo.

¿Por qué decidimos firmar en una solicitud como presentantes? Son muchas las respuestas que pueden darse.

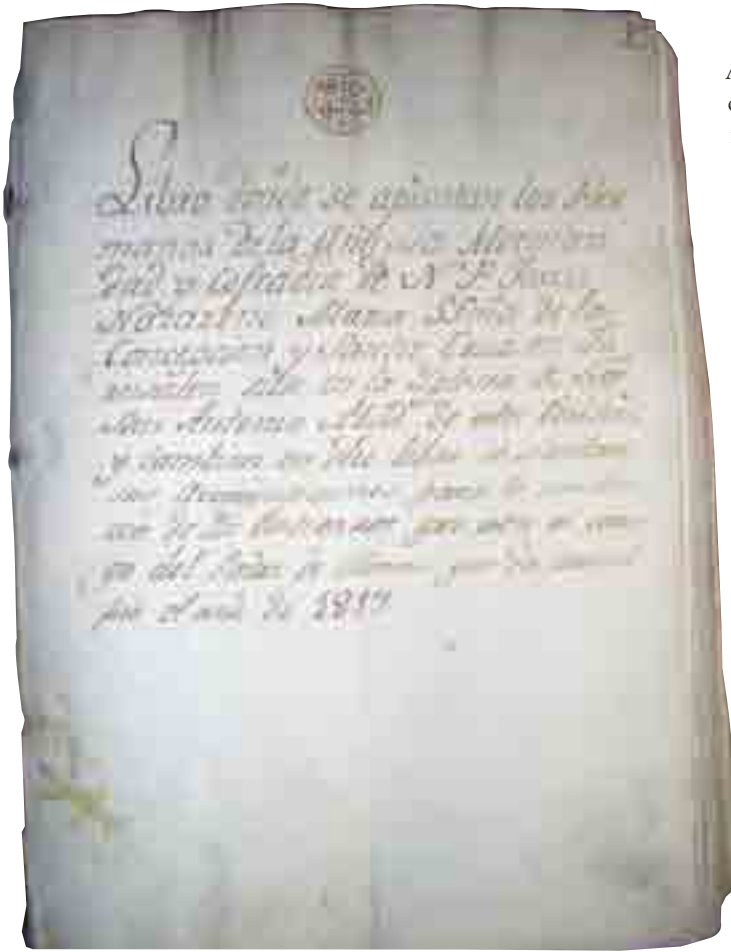
- Una gran parte que responden a razones familiares (presentar a un hijo/a, hermano/a, primo/a, etc.). De ahí los enormes vínculos de familias enteras con determinada hermandad. Basta echar un vistazo a la nómina de hermanos de cualquier hermandad para darse cuenta de ello.
- Otras responden a razones de amistad con el solicitante y por el interés que éste tiene en ello. Normalmente en estos casos se conoce perfectamente al solicitante, y éste suele tener bastante conocimiento de la Hermandad.
- Muchas responden simplemente a que conocemos de vista al solicitante, sin saber nada más de él.
- Y otras veces ni tan siquiera conocemos al solicitante.

Evidentemente hemos de presuponer que todo aquél que presenta una solicitud es porque tiene verdadero interés en pertenecer a esta Hermandad. De otra forma no tendría sentido las obligaciones que asumen cumplir durante el período de admisión, que dura todo un año y que los censores les hacemos saber a la presentación de la solicitud, ni la asistencia a reuniones y cultos, ni el abono de la cuota de ingreso, ni de las cuotas cuando ya sean hermanos. Por eso hemos de descartar en principio, otros intereses extraños o ajenos, propios del solicitante o de otras personas.

Así como en los dos primeros supuestos que antes indicamos se cumple lo dispuesto en la Regla 42^a, en los dos últimos supuestos no suele cumplirse. Por ello creemos que hemos de revalorizar este requisito, de forma que siempre que se nos solicite la firma para una presentación de un nuevo hermano, nos aseguremos de qué estamos firmando y a quien presentamos, pues con nuestra firma estamos diciendo que conocemos suficientemente al solicitante.

La afirmación de conocer suficientemente al solicitante no solo implica el hecho de conocer físicamente a la persona que se presenta como nuevo hermano. Implica además que conocemos su actitud y aptitud para ser hermano de la Archicofradía. Es decir que estamos garantizando lo que en la propia solicitud se afirma por el solicitante, esto es *“que se halla dispuesto a aceptar, cumplir y hacer que se cumplan los preceptos de sus Reglas y los acuerdos y mandamientos de sus Cabildos”*.

Hemos de tener conciencia del tipo de asociación al que pertenecemos, y a la cual estamos promoviendo pertenecer a otra persona. No se trata de ningún club



o asociación política, cultural, etc. Se trata de una asociación de orden religioso perteneciente a la Iglesia Católica, y con unos fines muy concretos, que conforme se dispone en la Santas Reglas son:

Primero: *Dar culto público y asiduo a Dios Nuestro Señor y a su Santísima Madre la Virgen María.*

Segundo: *Fomentar el perfeccionamiento espiritual de sus miembros.*

Tercero: *Crear entre sus miembros fraternos vínculos de caridad cristiana.*

Cuarto: *Potenciar las obras caritativas y asistenciales de sus miembros.*

Por ello si pertenecemos a esta Archicofradía nos comprometemos con sus fines, y si presentamos a nuevos hermanos nos debemos responsabilizar de que estos nuevos hermanos se comprometan a dichos fines.

El aspirante a ingresar en nuestra Hermandad dentro del cumplimiento de nuestras Reglas, será un día Hermano, y como tal deberá serlo en todas las facetas de su vida, tanto personales como profesionales, y por ello mostrar en todo momento su actitud y comportamiento de “Católico Hermano del Silencio”. De ahí que las actitudes negligentes que tengan de los hermanos afectan directamente a quienes de manera inconsciente los presentan.

Aun siendo cierto que en la actualidad por nuestras ocupaciones, laborales, profesionales, estudiantiles, etc., así como por la atención a la familia, se hace difícil encontrar tiempo para dedicarlo a la Hermandad, no es menos cierto que esto no es absoluto,

y que aunque tan solo sea de vez en cuando, alguna mano podemos echar a la misma. De esta forma podremos dar cumplimiento a los fines de nuestra Archicofradía.

De ahí la importancia del hecho de fomentar en los solicitantes esta implicación.

A través de estas palabras queremos promover la concienciación de todos los hermanos hacia este hecho tan importante.

En todo caso hemos de manifestar que como Censores de esta Archicofradía estamos muy gratamente sorprendidos de la buena acogida y predisposición que tienen la mayoría de los solicitantes respecto de su implicación con la Hermandad.

CENTENARIO DE UNA BIENHECHORA

Pablo Sánchez Fernández-Palacios

El pasado mes de octubre se cumplieron cien años del fallecimiento de N.H.D^ª.

Gertrudis Zuazo, camarera de nuestras Sagradas Imágenes durante 38 años y gran benefactora de la Hermandad. D^ª Gertrudis prestó innumerables servicios a la Archicofradía, entre los que se cuentan el permiso de la Junta Revolucionaria para la reapertura al culto de la Iglesia de San Antonio Abad y la Capilla de Jesús Nazareno, salvando el edificio de su demolición; la donación de un manto y una saya para la Santísima Virgen, un palio de plata para su paso y otras muchas aportaciones en efectos y prendas, así como continuas limosnas en metálico.

D^ª Gertrudis Zuazo y Zuazo nació en La Habana (Cuba) en 1831. Hija de D. Antonio Zuazo Mondragón, capitán de fragata, y de D^ª Isabel Zuazo Martínez de Medina. Fueron cuatro hermanos: Juana, Gertrudis, Antonio y Francisco Javier. Tenía un carácter adusto y profundamente piadoso, pero al mismo tiempo era criticada por su fama de dilapidadora y mala gestión del patrimonio familiar.

Contrajo matrimonio con D. Manuel Caballero-Infante Bautista-Pau y no tuvo descendencia; no obstante, ostentó la patria potestad de sus sobrinos al no consentir que su hermana Juana, viuda de D. Francisco Caballero-Infante, se casara en segundas nupcias con el Conde de Tarifa. Llegó a Sevilla a finales de la década de los 50 y se instaló con sus hermanos Javier, enfermo

mental, y Juana y los hijos de ésta en la casa de la Plaza del Duque n^º 8.

La primera constancia que se tiene de ella en la Hermandad es su ingreso en el año 1866, aportando ya desde ese momento un gran donativo. Al año siguiente, en enero de 1867, es nombrada camarera de nuestras Sagradas Imágenes. Desde este momento, las aportaciones, no sólo de bienes materiales o espirituales, sino también sus influencias, a la Hermandad y las obras de caridad fueron constantes hasta su fallecimiento.

El 14 de febrero de 1868 doña Gertrudis propuso poner en venta el manto “de las Estrellas” de la Stma. Virgen, ya que tenía intención de costearle un nuevo. Este nuevo manto, de terciopelo azul-prusia, fue bordado por Patrocinio López y se estrenó al año siguiente. Con el antiguo manto, en vista de que daban poco dinero por él, se confeccionó un manto de camarín.

«La primera constancia que se tiene de ella en la Hermandad es su ingreso en el año 1866, aportando ya desde ese momento un gran donativo»



Tras el alzamiento revolucionario de los generales Serrano y Prim y del almirante Topete en 1868, la Junta Revolucionaria de Sevilla se incauta de una serie de bienes inmuebles, entre ellos, la Iglesia de San Antonio Abad, cuya propiedad cedió el Ayuntamiento. Éste acordó de inmediato la demolición del Templo y de la Capilla contigua de Jesús Nazareno y la apertura de una nueva calle que comunicara la de Armas con la de san Eloy, a través del antiguo huerto de los frailes antoninos.

El 6 de octubre de 1868, en vista de que la Hermandad había recibido un apremiante requerimiento para desalojar ambos templos, doña



Gertrudis Zuazo y el mayordomo, el presbítero don Carlos de la Cruz, concurren a la notaría de don Eusebio González de Andía y otorgan escritura pública por la cual se reseñan las aportaciones llevadas a cabo por dicha señora, en beneficio de la Archicofradía, conservando su propiedad y concediendo su uso y disfrute a los cofrades, siempre y cuando sea en beneficio del culto divino, honra y gloria de los Santos Titulares de la Archicofradía.

Las donaciones recogidas en la escritura fueron: camisas, enaguas, una saya, un manto, pañuelos, a la Stma. Virgen; terciopelo, galones y bordados de escudos para los faldones de ambos pasos; candelabros para el paso de palio; alfombras para la Iglesia, manteles de encaje de oro, doce jarras de plata, pabellón y dosel para la Santa Cruz, una túnica nueva para el Señor, camisa y pantalón interior de Ntro. P. Jesús Nazareno de hilo blanco y bordados, camisa para san Juan Evangelista; tres ternos celestes, una túnica para dicho santo, un paño de púlpito, frontales de altares, un órgano adquirido en París... todo ello fue tasado por un valor de 167.870,13 reales de vellón.

La Hermandad, apremiada por la Junta Revolucionaria al desalojo, se vio obligada a depositar todas las Sagradas Imágenes en casa de doña Gertrudis y otras personas que se ofrecieron a dicho cometido, quedando en la Iglesia únicamente los retablos. Al mismo tiempo, los Oficiales no cesaban en sus intentos para evitar la demolición, visitando autorida-

des, consultando letrados y hombres de leyes y moviendo influencias para intentar hacer valer su derecho.

El Ayuntamiento, por su parte, deseaba entrar en completa posesión de los edificios y llevar a término sus proyectos, en especial la nueva vía entre las calles de Armas y San Eloy. Pero su propósito se vio obstaculizado respecto de la calle nueva, pues esta no podía llevar un trazado recto a causa de un saliente de la casa

situada en la Plaza del Duque nº 7, propiedad de la familia Zuazo, que, extendiéndose por el fondo y medianera con la capilla de Jesús Nazareno, venía a dar casi en el centro de la calle en construcción.

Sabedora de esta circunstancia, doña Gertrudis entabló conversación con el Ayuntamiento, ofreciéndole gratuitamente el trozo de su casa que estorbaba, a cambio de anular el acuerdo de demolición de la Iglesia y Capilla, cediéndole éstas a la dicha señora para que continuase en su uso por nuestra Archicofradía. Aceptada la propuesta, el 24 de diciembre otorgaron escritura notarial con las siguientes cláusulas:

«Como prueba evidente y explícita del profundo agradecimiento de la Corporación, la Junta de Oficiales acordó colocar en la Sala Capitular un cuadro con forma de óvalo y moldura dorada, conteniendo la mención de gracia a tan singular protectora»



Recuerdo (10-12-1944) a las Ilustrísimas Sras. Dña. Gertrudis Zuazo y Dña. María del Carmen Isabel Caballero Infante.

“Primera: La indicada Sra., como propietaria de a casa sita en Plaza del Duque número 8, cede gratuitamente al Ayuntamiento el área de la misma finca, que comprende un saliente de sus muros por la nueva vía que se está abriendo entre las calles de san Eloy y de las Armas, con la denominación Riego, siempre que sea cumplida fielmente la cláusula

expresada que la induce a dispensar esta gracia.

Segunda: El municipio acepta la referida cesión, consintiendo, por ello, y en su remuneración, que continúen abiertas al culto público, sin gravamen para la Nación, la Iglesia de San Antonio Abad y la Capilla adyacente de Ntro. P. Jesús Nazareno, con todas sus dependencias y servidumbres; sin que pueda variar este consentimiento y modificar su resolución por ulterior acuerdo.

Al propio tiempo se obliga a no incluir el expresado Templo en la lista de los destinados para instalación de escuelas y otros servicios públicos.”

Al hacerse cargo del templo la Sra. Zuazo quiso, y consiguió, que lo llevaran los Jesuitas, quienes estuvieron allí hasta su expulsión en 1888.

Al día siguiente del acuerdo, doña Gertrudis escribía a la Junta de Gobierno comunicándole la grata nueva, rogándole que cesara en sus gestiones y que, en lo sucesivo, como prudente medida de precaución, se abstudiese de dar mucha publicidad a los cultos, ni realizarlos con demasiada suntuosidad, evitando así desfavorables suspicacias y los comentarios del pueblo.

Como prueba evidente y explícita del profundo agradecimiento de la Corporación, la Junta de Oficiales acordó colocar en la Sala Capitular un cuadro con forma de óvalo y moldura dorada, conteniendo la mención de gracia a tan singular protectora; ordenar la confección de una lápida de mármol y situarla en el lugar más visible con el mismo fin y librar sendos oficios a los munícipes que intervinieron directamente en el acuerdo. Hubo igualmente una misa de acción de gracias ante los Venerados Titulares.

Salvadas nuestras dependencias del derribo, N.H.D. Juan Talavera de la Vega, arquitecto, recibió el encargo de restaurar el campanario y de proyectar la fachada y puerta de la Capilla a la nueva calle, capaz de permitir la

salida y entrada de los pasos de la Cofradía, obras que culminaron en octubre de 1869 y que también fueron costeadas por D^a Gertrudis. La apertura de la nueva calle permitió, además, liberar a la Archicofradía de la servidumbre de paso por la Iglesia de San Antonio Abad.

En 1871 manifiesta la Sra. Zuazo su intención de modificar el paso de María Santísima y hace donación ante notario de un palio nuevo, dotándolo de respiraderos, maniguetas, cornisas y molduras de plata labradas. El encargo se lo hizo al artista platero don Enrique Solís y Palomino, quien invirtió para su factura 2.214 onzas de plata de ley y percibiendo

por su trabajo la suma de 23.247 pesetas. El palio en cuestión, sustituido por el actual, figura como dosel en el altar mayor de la Capilla y cobija las Sagradas Imágenes de María Santísima y San Juan Evangelista.

Por otro lado, a su familia también se le deben varias donaciones: su sobrino Francisco de Paula Caballero-Infante, Hermano Mayor entre 1869 y 1874, costeó la realización del Guión Romano en 1872 y una hermana de éste, Isabel, ordenó en su testamento la entrega de sus alhajas y de una importante suma de dinero a la Hermandad.

Doña Gertrudis falleció en Sevilla el 29 de octubre de 1905, hecho que recoge el cabildo de Cuentas y Elecciones celebrado el 1 de noviembre como “un día de hondo pesar y gran luto”.

En ese mismo cabildo, la Hermandad, puesta en pie, reza devoto responso, pide que conste en acta su sentimiento y que le sea transmitido el dolor a la familia y dispone la celebración de un solemne funeral por el eterno descanso de su alma.

Por último, no quisiera terminar este artículo sin agradecer la inestimable colaboración de D^a Lucía Carmona, D. Pedro Caballero-Infante y N.H.D. Álvaro Dávila-Armero.

*«Doña Gertrudis
falleció en Sevilla
el 29 de octubre
de 1905, hecho que
recoge el cabildo
de Cuentas
y Elecciones
celebrado
el 1 de noviembre
como un
día de
hondopesar
y gran luto»*



CLASIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA HERMANDAD

Han iniciado su trabajo el equipo de archiveros-documentalistas dirigidos por el profesor D. Antonio Jose Lopez Gutierrez, Archivero del Cuerpo Facultativo del Estado, dentro del marco del Convenio de Colaboración entre La Fundación el Monte y El Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla.

Las líneas de colaboración entre ambas instituciones es el de difundir los valores religiosos, sociales y culturales de las Hermandades de Sevilla.

El trabajo se desarrollara en distintas fases y a la conclusión de los mismos la Fundación entregara a la Hermandad el Cuadro de Clasificación de Fondo e Inventario de sus fondos documentales.



Muestra de la ardua tarea que se lleva a cabo.



Equipo de trabajo.

HERMANOS DE ACTUALIDAD

Desde estas líneas queremos destacar a Hermanos que por distintos motivos están de actualidad:

- NHD. **Ricardo Suárez Lopez**. Elegido por el mejor *Diseño de Portada de la Feria Abril 2006*.

- NHD. **Julio Cuesta Perez-Rivero**. Elegido como *Pregonero Universitario*.

- NHD. **Carlos Colón Perales**. A quien le ha sido concedido el prestigioso *Premio*

Periodístico J. Romero Murube.

- NHD. **Otto Moekel von Friess**. Homenajead por su entrega al mundo de la Cofradías.

- NHD. **Carlos Herrera**. Elegido como *Sevillano del Año*.

- NHD. **Manuel García Fernández** y NHD. **Álvaro Dávila-Armero del Arenal**. Por su participación en el Sexto Simposium de Hermandades y Cofradías de Sevilla y provincia.



LA FIGURA DEL DIRECTOR ESPIRITUAL

José Antonio Parrilla Sarmiento,
Sacerdote Hermano de los Nazarenos de Sevilla

Desde hace casi un siglo, se fue formalizando en las Cofradías Sevillanas la figura del Director Espiritual, con la función, más o menos definida, de ser consejero, asesor y rector de la vida espiritual de las Hermandades, procurando desde su encargo que se mantuviera la participación sacramental y la espiritualidad de los cofrades, en general, dentro de los propósitos que marcan las Reglas o Constituciones de cada Corporación.

Así mismo, al representar a la Autoridad Eclesiástica, debía ser también el promotor en el seno de la propia Hermandad de las iniciativas, proyectos y directrices que el Arzobispo tuviera a bien marcar, ya fuera para toda la Diócesis, ya para las Hermandades y Cofradías.

El concepto de dirección espiritual aparece en la Iglesia vinculado a la vida monacal, y se desarrolla especialmente con la difusión del método de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. Suponía el encuentro de dos personas –el director y el dirigido– que desde el reconocimiento en la fe y con el deseo explícito del progreso en la vida cristiana, se servían de la confiada apertura de conciencia del “dirigido” y de la experiencia, sabiduría y discreción del “director” para alcanzar perfección en las virtudes cristianas y la oración. Como meta, el encuentro y la vida con Cristo.

Trasladar estos contenidos tradicionales al plano de una Hermandad, impone, sin duda, su adaptación. Entre otras razones por la misma constitución “corporativa” de una Cofradía: no se trata de la orientación cristiana de una persona individual, sino de la Hermandad con todos sus hermanos. Como se comprenderá, si bien no se excluye el trato individual con cada hermano en particular, sí supone entender el ministerio de la dirección espiritual teniendo a

la misma Hermandad como sujeto de atención y, a la vez, como objeto y referencia.

Si la referencia primera y mayor es la Iglesia con toda su significación, realidad y contenido, la propia Hermandad es la siguiente. Entiendo que la misión del Director Espiritual será “dirigir” a la Hermandad y a los hermanos desde la Iglesia a la Hermandad, y desde la Hermandad a la Iglesia.



De la Iglesia procedemos como bautizados, con todas las gracias y obligaciones cristianas inherentes a nuestra condición de fieles cristianos; en la Hermandad encontramos un medio para la expresión y vivencia comunitaria de esa fe. La Hermandad es el ámbito donde las formas cofradieras aportan su peculiar versión de la fe; la Iglesia será la meta donde el cofrade y la Cofradía se encuentren sacramentalmente con Cristo el Señor y su Misterio de Salvación.

Que la Hermandad y cada hermano reconozcan su lugar en la Iglesia y la Cofradía, y vivan luego como cristianos y cofrades católicos, manteniéndose en el compromiso personal y comunitario de la Iglesia en general y la Hermandad en particular: Esta

sería, a mi entender, la labor pastoral que una Dirección Espiritual Cofradiera debe promover y mantener. Entiendo también, que la idiosincrasia de la Archicofradía de la Santa Cruz en Jerusalén está suficientemente esclarecida por su historia y trayectoria para constituirse en válida matriz formadora de vida cristiana cofradiera.

Así que esa será la tarea: acercar a los hermanos al Señor con el ministerio y palabra sacerdotales, recordándoles que son miembros de la Iglesia y de esta histórica y emblemática Hermandad; estimularles a que vivan en integridad su catolicidad, con la identidad de cofrades miembros de la Hermandad Madre y Maestra de los Nazarenos de Sevilla.

El Hermano mayor me pidió una “presentación” y a esto responde este “capitulazo”, que espero me dispensen. Si los Reverendos Directores Espirituales precedentes han sido personalidades legendarias como un D. José Sebastián y Bandarán; venerables figuras como D. Federico M^a Pérez Estudillo; sacerdotes de ciencia y cátedra como el P. Antonio Gordillo Cañas, S. I.; restauradores y renovadores del Seminario Diocesano como el Rector D. Pedro Ybarra; hombres de Dios que se han hecho emblema reconocido de la Hermandad como D. Juan Delgado Catalán... y tantos memorables sacerdotes que han servido y sentido a Jesús Nazareno, a su Cruz Gloriosa y a su Madre Inmaculada, si ellos, decía, son mis precedentes, qué desventaja temeraria la mía.

Fui hermano cuando joven; me reincorporé otra vez hace unos años y, en los últimos cursos, he sido celebrante y predicador de varios Cultos y colaborador habitual en lo que la Hermandad me ha ido pidiendo. Ser ahora Director Espiritual de la Archicofradía, me supone una nueva vinculación para la que espero me conceda el Señor las virtudes necesarias, y pueda servir competentemente en este ministerio de mi Sacerdocio a la Hermandad y a sus hermanos.

Encomendado quedo, señores hermanos míos, a sus oraciones, que confío alcancen gracia del *Rex Gloriosus Nazarenorum*, y todo se corone en gloria para Él y su Madre Inmaculada, también Madre nuestra.



www.hermandaddeelsilencio.org

El apartado de Formación de nuestra página web pretende ser un método eficaz de información en relación con todas las actividades desarrolladas y a desarrollar en el ámbito de la formación, figurando en el mismo, igualmente la programación del plan de formación para el presente ejercicio. Del mismo modo, se completa con diferentes “enlaces” de interés en los que figura cuantiosa bibliografía e información relacionada con los incluidos en dicho programa al objeto de facilitar su conocimiento.

Durante el periodo el 19 septiembre hasta el 21 de noviembre hemos contado con la presencia de NHD. Cesar Hornero Mendez con el tema Moral Cristiana, NHD. Juan J. Garcia Sanchez, OCM, con el tema *Santidad hoy*, D. Enrique Belloso Perez Delegado Laicos trató sobre *El papel de los laicos en la diócesis de Sevilla*, NHD. Antonio Domínguez Rodriguez, Hº Mº Santa Caridad, expuso *Caridad hoy*, NHD. Enrique Osborne Ysasi, abordó el tema *¿Hacia una Semana Santa laica?*, en esta misma línea de colaboraciones continuaremos el próximo trimestre.

<http://www.hermandaddeelsilencio.org>



Resultado de la restauración de la Túnica conocida como de “delantal”

En el número anterior de nuestro Boletín hicimos referencia a la Túnica conocida como de “delantal”, comentado su historia a colación del proceso de restauración llevado a cabo en los Talleres Santa Bárbara. El espléndido resultado ha podido ser admirado, durante los días del pasado Triduo a la Santa Cruz, en la Sala de Exposición. Mostramos ahora imágenes detalladas de la Túnica del Señor.





LA PRIMITIVA HERMANDAD DE LOS NAZARENOS DE SEVILLA, ARCHICOFRADÍA PONTIFICIA Y REAL DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN Y MARIA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN

Establecida canónicamente en la Real Iglesia de
San Antonio Abad de esta ciudad de Sevilla

Consagrará en Homenaje, Honor, y Gloria de su Amantísima Titular,
la Santísima Virgen María en el Misterio de su

INMACULADA CONCEPCIÓN

durante los días 5, 6 y 7 de diciembre del año 2005

SOLEMNE TRIDUO GLORIOSO

comenzando a las 19,45 h. de la tarde con Santo Rosario, Ejercicio del Triduo, Bendición Solemne Eucarística, Reserva de Su Divina Majestad, Santa Misa y Salve Solemne, ocupando la Sagrada Catedral el

Muy Ilustre Sr. D. JAVIER FERNÁNDEZ CASCANTE,
Canónigo de la S.I. Catedral de Calahorra.

El día 8, de Diciembre, festividad de la

PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN DE SANTA MARÍA,

a las 12 horas de la mañana se celebrará

SOLEMNE FUNCIÓN

La Homilía estará a cargo del mismo orador sagrado.

Al término del culto y durante el canto de las Coplas Inmaculistas, tendrá lugar la

**VENERACIÓN DE LA RELIQUIA DEL VELO DE
LA SANTÍSIMA VIRGEN**

propiedad de la Hermandad, que conserva la Archicofradía con su correspondiente auténtica.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2004-2005

Publicamos un breve resumen de la Memoria presentada al
Cabildo General de Cuentas de la Hermandad.

CULTOS

En la festividad litúrgica de los fieles difuntos, día dos de noviembre, celebró nuestra Hermandad Solemnes Honras Fúnebres por todos los hermanos fallecidos, que se aplicaron especialmente por los que fallecieron en el ejercicio anterior: D.^a María Justa de León y Arias de Saavedra, D. Juan Antonio Delgado Acosta, D. José María Soto de Luis, D. Tomás Delgado Hidalgo, D. Emilio Hidalgo Ortega y el que fuera Hermano Mayor de la Archicofradía, D. Antonio Filpo Stevens.

Como es Tradicional, los días 5, 6 y 7 de diciembre tuvo lugar el Solemne Tríduo en honor de la Santísima Virgen María, ocupando la Sagrada Cátedra el Rvdo. P. D. Carlos Ros Carballar. El mismo orador sagrado celebró el día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción de María Santísima, solemne Función, anunciada, como viene siendo habitual, por los "Gozos de la Inmaculada" que interpretaron miembros de la Banda del Sol. Nos acompañó en tan entrañable festividad el Ilmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados, N.H.D. José Joaquín Gallardo Rodríguez y el Hermano Mayor de la Hermandad de la Pura y Limpia Concepción de María Santísima, D. Pedro Ordoñez. Al finalizar la Función, los presentes reverenciaron la reliquia del hilo del velo de la Virgen que conserva la Archicofradía, quedando la veneranda Imagen de María Santísima de la Concepción en solemne besamanos, que se prolongó al día siguiente. Estos cultos revistieron especialísima solemnidad, como

culmen de las celebraciones organizadas por nuestra Hermandad en conmemoración del ciento cincuenta aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción. Se cumplía, además, el tercer día del tríduo, el cincuenta aniversario de la Bendición de la Sagrada Imagen de nuestra Amantísima Titular, lo que se rememoró con un piadoso y sencillo acto, en el que participaron junto a nuestro Hermano Mayor, D. Antonio Rodríguez Cordero, los Rvdos. PP. D. Juan Delgado Catalán, D. Pedro Ybarra Hidalgo y D. Carlos Ros Carballar, realizándose una lectura alusiva al acontecimiento y una oración en acción de gracias.

De conformidad con lo establecido en nuestras Reglas, la Hermandad consagró Solemne Quinario en adoración de nuestro Amantísimo Titular los días 1, 2, 3, 4 y 5 de febrero. El domingo 6 celebró esta pontificia Archicofradía Solemne Función en honor de N. P. Jesús Nazareno, oficiando, como en los cinco días precedentes, Monseñor D. Juan Mairena Valdayo, Canónigo de la S.I.C. de Huelva y Prelado de Honor de S.S. A su término, veneraron los presentes la reliquia de la Sagrada Espina de la Corona de Nuestro Señor Jesucristo que conserva la Hermandad. En la función ocuparon un lugar destacado los hermanos que durante el ejercicio cumplían cincuenta años como miembros de la Archicofradía: D.^a. Pastora Conradi Torres, D.^a. Carmen García de la Concha Delgado, D.^a. Victoria Eugenia Fernández de Córdoba Fernández de Henestrosa,

D. Federico José de León Pérez, D. José María Pérez Pavón, D. Manuel Fuentes Moya y D. José Ramón Rodríguez Gautier y que recibieron como recuerdo de ese día un relicario, con un fragmento de la veneranda Imagen de Jesús Nazareno, durante el fraternal almuerzo que, como es tradicional, compartieron tras la función los hermanos de la Archicofradía.

Los días 16, 17 y 18 de marzo consagró nuestra corporación Solemne Tripudo Doloroso en honor de María Santísima de la Concepción, ocupando la Sagrada Cátedra Monseñor D. José Gutiérrez Mora, Párroco del Sagrario, Canónigo de la S.I.C. y Prelado de Honor de SS. Juan Pablo II. El Domingo, día 27 de marzo, celebramos la Pascua de Resurrección con Solemne Misa Cantada ante el paso procesional de María santísima de la Concepción, oficiada por N.H. el Rvdo. P. D. Juan Delgado Catalán, distribuyéndose en el ofertorio el azahar que exornó en la Madrugada del Viernes Santo dicho paso y finalizando la celebración con el canto del Regina Coeli.

Los días 23, 24 y 25 de mayo se celebró en nuestra Real Iglesia el Solemne Tríduo en honor del Santísimo Sacramento. Ofició el Santo Sacrificio el Rvdo. P. D. Juan José García Sánchez, C.M.F., Provincial de los Misioneros Claretianos. El jueves, día 26, una nutrida representación de la Hermandad participó en la Solemne Proceión del Corpus Christi que organiza el Cabildo Catedral Hispalense, encargándose nuestra Archicofradía de exornar y portar el paso de la Inmaculada, exorno que este año se realizó con azucenas, de modo excepcionalmente acertado.

Los días 22, 23 y 24 de septiembre dedicó nuestra Hermandad Solemne Tríduo en Honor de la Santa Cruz, que fue celebrado por el muy Ilustre Sr. D. Teodoro León Muñoz, Canónigo Capellán de la S.I.C. de Sevilla. El mismo

Orador sagrado presidió y pronunció la homilía de la Solemne Misa con que se celebró el día 25 la Fiesta Principal de Instituto, cantándose durante el culto las Letanías Lauretanas en homenaje a la Inmaculada Concepción de María y adorándose, a su término, la Sagrada Reliquia del Lignum Crucis que conserva la Archicofradía.

La Archicofradía honró con solemne misa a San Antonio María Claret, San Antonio Abad y San Juan Evangelista en sus festividades litúrgicas, según prescriben nuestras Reglas.



OTROS CULTOS

Conocida la tristísima noticia del fallecimiento de S.S. el Papa Juan Pablo II, de feliz memoria, dispuso la Hermandad que se celebraran sufragios por el eterno descanso del alma del Sumo Pontífice con la mayor solemnidad posible. Éstos tuvieron lugar el día 8 de abril, en el altar mayor de nuestra Real Iglesia, en la que se había instalado majestuoso túmulo funerario, cubierto por un paño mortuario y coronado por una mitra. Flanqueaban dicho túmulo cuatro blandones encendidos y, a su derecha, se hallaba instalada la Bandera Pontificia, con crespón negro. Celebró la Misa de Requiem N. H. el Rvdo. P. D. Juan Delgado Catalán, que concelebró con N.H. el Rvdo. P. D. Pedro Ybarra Hidalgo, D. José Antonio Parrilla Sarmiento, el P. Provincial de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, D. Juan J. García Sánchez. Un crecidísimo número de hermanos y fieles siguieron con toda devoción la celebración litúrgica, testimoniando con su presencia y oraciones el recuerdo vivo de S.S., protagonista sin duda de uno de los Pontificados más trascendentes de los últimos siglos.

De igual modo, nuestra Archicofradía celebró solemne misa de acción de gracias por la elección de S.S. Benedicto XVI, y

acordó oficiar a la Santa Sede como muestra de filial devoción por el Sucesor de San Pedro. La Secretaría de Estado del Vaticano se dignó contestar a dicho Oficio manifestándonos el agradecimiento de S. S. por ese sincero gesto de adhesión y cercanía a la persona del Romano Pontífice, al que éste quería corresponder pidiendo al Señor para nuestro Hermano Mayor y para todos los miembros de la Archicofradía abundantes dones que sean constante ayuda en nuestra vida cristiana e impartiéndonos con afecto la Bendición Apostólica, a la vez que enviaba una fotografía autógrafa de S.S., que ha de presidir una de nuestras dependencias.

Por otra parte, y recuperando una piadosa costumbre, el día 1 de enero, festividad de Santa María Madre de Dios, celebró nuestra Hermandad Solemne Misa en honor de la Santísima Virgen.

Con la habitual solemnidad y brillantez se celebró, el primer viernes de marzo, día cuatro, y el día cinco, sábado siguiente, el besapiés de Nuestro P. Jesús Nazareno, rezando el Hermano Mayor el Ejercicio de la Cinco Llagas con la intervención de la Capilla Musical que acompaña en la Estación de Penitencia a nuestro Amantísimo Titular.

El día 15 de marzo celebró nuestra Hermandad el ya tradicional acto Comunitario de la Reconciliación, que dirigió N.H. el Rvdo. P. D. Juan Delgado Catalán, auxiliado por otros sacerdotes.

Ha de destacarse el esfuerzo realizado por la Hermandad para mantener el culto en nuestra Real Iglesia durante los meses de verano, y el agradecimiento de la misma a N.H. el Rvdo. P. D. Amador Domínguez Manchado por el esmero y la disponibilidad con que atendió el culto Divino en esos meses.

ESTACIÓN DE PENITENCIA

En la Madrugada del Viernes Santo, día 26 de marzo tuvo lugar la

Estación de Penitencia a la S.I.C. adorándose al Santísimo Sacramento en el Monumento allí instalado, y dando los hermanos público testimonio de Fe y contricción.



Antes de la salida procesional, se dirigió a los hermanos presentes el Hermano Mayor, en el tradicional “fervorín”, tomando la palabra a continuación el Rvdo. P. D. Federico Gutiérrez Serrano, C.M.F. El Señor Hermano Mayor puso especial interés en que ninguno de los hermanos que se disponían a participar en la Estación de Penitencia quedasen excluidos de esa peculiar tradición, por lo que se trasladó a las dependencias donde se encontraban costaleros y penitentes, para hacerles partícipes de las mismas reflexiones que habían escuchado sus hermanos que se encontraban en el compás de S. Antonio Abad. Aunque ha de hacerse notar que al paso de la cofradía por la Plaza del Duque de la Victoria se produjo un pequeño incidente, que en nada afectó al discurrir de la comitiva procesional, la Estación de Penitencia se desarrolló por lo demás con el tradicional orden y compostura, sin que en ella se produjeran otros incidentes de consideración que hayan de reflejarse en la presente Memoria, culminándose a las 5,45 de la madrugada.

ALTAS Y BAJAS

En el Ejercicio que se cierra se ha producido el siguiente movimiento en el número de hermanos: ALTAS: 62; BAJAS: 12; de ellas, 6 lo han sido por fallecimiento. Al cierre del Ejercicio nuestra corporación cuenta con un total de 2.509 hermanos (2.201 hermanos, 295 hermanas y 13 honorarios).



HERMANDADES FILIALES Y AGREGADAS

Se ha asistido, representando a la Archicofradía, a las Funciones Principales de las Hermandades de N.P. Jesús Nazareno de Cádiz, Paradas y Huelva. Por otra parte, participaron en nuestra Estación de Penitencia, conforme a nuestras Reglas, las Hermandades Filiales de Paradas y Fuentes de Andalucía. Por su parte, el Hermano Mayor pronunció una Conferencia, invitado por la Hermandad de Jesús Nazareno de Ubrique, con ocasión de los actos programados en conmemoración del Cuarto Centenario de su Fundación. Se continúan, además, los trabajos emprendidos para el estudio y clasificación de los datos obrantes en nuestro Archivo sobre las Hermandades Filiales y Agregadas, así como para completar éstos en la mayor medida.

MAYORDOMÍA

Junto a otras realizaciones de menor envergadura, ha culminado en el presente Ejercicio la restauración y pasado a nuevo terciopelo de la Túnica del Señor llamada “de media cara” o de “Delantal”, cuyo bordado se han completado, espléndido trabajo de Talleres Santa Bárbara. Ha recibido, además nuestra Archicofradía dos magníficas donaciones de sendos grupos de hermanos: una suntuosa casulla blanca bordada en oro y una pareja de extraordinarios candelabros que lucen ya en la exposición solemne del Santísimo Sacramento que celebra nuestra Hermandad todos los días. Se ha presentado este Ejercicio el Informe de la Inspección Técnica de Edificios correspondiente a los inmuebles propiedad de nuestra corporación, efectuado generosamente por un hermano.

BOLSA DE CARIDAD

Junto a la continuación de los proyectos ya emprendidos por la Bolsa de Caridad,

singularmente, los de colaboración con la Fundación Proyecto Hombre y la Hermandad de la Santa Caridad, nuestra participación en la Fundación Benefico-Asistencial “Casco Antiguo” y la contribución prestada al Seminario Diocesano, debe quedar constancia en la Memoria de la participación de nuestra Hermandad en el Proyecto del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla de Acción Social Conjunta, muy especialmente, en el Plan de Rehabilitación Integral del Polígono Sur y en el Centro de Fomento para la Acción Social de las Hermandades y la participación de nuestra Hermandad en la cuestación de la Asociación Española contra el Cáncer, instalándose una mesa petitoria ante nuestra casa de hermandad, atendida por un grupo de hermanas.

Debe hacerse constar igualmente el sustancial aumento en los fondos destinados a la Bolsa de Caridad, por haber acordado el Cabildo de Oficiales un aumento del porcentaje de los ingresos ordinarios destinados a tal fin.

SECRETARÍA

Se ha emprendido durante el Ejercicio la catalogación de nuestro Archivo, dentro del marco del convenio suscrito por el Consejo General e HH. y CC. con la Fundación El Monte; se han publicado durante el Ejercicio tres Boletines, correspondientes a las Festividades de la Inmaculada, Quinario en Honor de N.P. Jesús Nazareno y Tríduo a la Santa Cruz y Función principal de Instituto, así como tres Hojas Informativas. La publicación de estos Boletines no ha supuesto coste alguno a la Hermandad, al haber sido sufragado íntegramente por los patrocinadores, debiendo hacerse constar en la presente Memoria el agradecimiento de nuestra



Archicofradía por la generosidad mostrada por dichos patrocinadores.

Se han publicado, igualmente, tres libros: la Pastoral sobre la Inmaculada, del que fuera nuestro hermano, San Antonio María Claret y los que recogen el Acto de Exaltación de la Santa Cruz y las Conferencias programadas como celebración del Ciento Cincuenta Aniversario del Dogma.

En el Ejercicio que se cierra se ha constituido, como ya se informó al anterior Cabildo General Ordinario, una Comisión encargada de comenzar el estudio de aquellos puntos de nuestro Derecho particular que pudieran requerir alguna modificación, considerándose la posibilidad de contar con el auxilio de subcomisiones que se centren en la elaboración de trabajos preliminares sobre materias concretas.

FORMACIÓN

Durante el presente curso, dos han sido los aspectos sobre los que ha se ha incidido principalmente en el área de Formación: el de continuar con actos de formación mensuales en los que se expusieran temas de interés para los Hermanos. El segundo de los aspectos en que se han concentrado los esfuerzos de Formación ha sido el de crear una estructura sólida para que la formación en la Hermandad sea un compromiso permanente. Se ha unido a este reto nuestro hermano D. José Antonio Parrilla Sarmiento, así como un grupo de hermanos. De todo ello ha surgido el compromiso de continuar con el ciclo de charlas mensuales, ya programado para este trimestre, así como la creación de un día dedicado a la formación en la que se reúnen Hermanos con tal inquietud, en este caso el Lunes de cada semana. En estas sesiones participan personas invitadas para tratar temas específicos. Se sigue,

además, el plan de formación sugerido por el Consejo General de Hermandades y Cofradías, con quien se está en permanente contacto. A ese respecto, varios hermanos han seguido el Curso de Liturgia organizado por dicha institución.

JUVENTUD NAZARENA Y CONCEPCIONISTA

Entre las actividades relacionadas con la Juventud de la Archicofradía, hemos de destacar la organización, la víspera de la festividad de la Inmaculada, de una convivencia en la que se convocó por parte de la Diputación de Juventud a los hermanos mas jóvenes de la Hermandad; con motivo de la celebración de la misa de Regla en honor de S. Juan Evangelista, se organizó al término de la misma, una proyección de diapositivas sobre la Salida Extraordinaria de María Santísima de la Concepción, el 9 de Mayo de 2004, que la juventud de nuestra Archicofradía compartió con las Juventudes de las queridas Hermandades de Pasión, Quinta Angustia, y Valle. Una vez llegada la Cuaresma, se retomó el ciclo de convivencias dirigidas a nuestros hermanos más jóvenes, con gran asistencia y participación por parte de estos. Destaquemos también que en el mes de Mayo, preparó por la Diputación de Juventud una ofrenda floral, realizada por los niños de la Archicofradía, a María Santísima de la Concepción, retomando la piadosa costumbre de ofrendar flores a la Virgen en el mes que a Ella dedica el orbe Católico.

CABILDOS

Durante el Ejercicio que finaliza se han celebrado dos Cabildos Generales Ordinarios, diez Cabildos ordinarios de Oficiales, dos Cabildo extraordinario de oficiales, así como las prescritas Juntas de Diputados-Canastillas y de Disciplina.



TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El día 9 de noviembre, conforme al Decreto de Aprobación recibido del Arzobispado de Sevilla, confirmando la elección efectuada en Cabildo General Ordinario de Cuentas y Elecciones de 22 de octubre del mismo año, tomó posesión la Junta de Gobierno, jurando a continuación sus cargos en el transcurso de la Solemne Misa celebrada al efecto.

CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN “MATER INMACULATA”

El día nueve de mayo del presente año de dos mil cinco, aniversario de la salida extraordinaria de nuestra Amantísima Titular, María Santísima de la Concepción, en la Sala Capitular de nuestra Casa de Hermandad y ante el Notario de Sevilla, D. Pedro Antonio Romero Candau, se procedió a la constitución de la Fundación “Mater Inmaculata”. Dándose el caso de que ya existe una Fundación con el nombre de “Mater Inmaculata”, ha sido imposible el que la creada por la Hermandad lleve esta denominación, por lo que los organismos competentes sugirieron la posibilidad de añadir alguna nueva indicación que la individualizara, estimándose que podría ser adecuado el que la fundación llevase por nombre “Fundación Mater Inmaculata Dolorosísima”, en recuerdo de que nuestra Archicofradía, hace precisamente cincuenta y un años, inmediatamente antes de la salida extraordinaria que conmemoró el centenario de la proclamación del Dogma Inmaculista, acordó, a propuesta de N.H. el Rvdo. P. D. José Sebastián y Bandarán y constituyéndose los hermanos presentes en Cabildo General Extraordinario, elevar a la Santidad de Pío XII la propuesta de que se



incluyeran en las Letanías Lauretanas del Santo Rosario la impetración “Mater Dolorosísima, ora pro nobis”.

FINALIZACIÓN DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CL ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DEL DOGMA INMACULISTA.

Durante el Ejercicio llegaron a su fin los diversos actos conmemorativos del CL Aniversario de la Proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción de María Santísima, clausurándose la brillante exposición organizada en colaboración con el Cabildo Catedral Hispalense, con un sencillo acto presidido por el Vicario General del Arzobispado de Sevilla, y celebrándose las dos últimas conferencias del ciclo programado: “La Inmaculada en la Literatura del Siglo de Oro”, pronunciada el 19 de noviembre por N.H.D. Juan Alberto Fernández Bañuls, Catedrático de Lengua y Literatura de Enseñanza Secundaria y “Música para la Inmaculada”, por D^a. María Isabel Osuna Lucena. Ambas conferencias fueron presentadas y moderadas por el Hermano Mayor y contaron con la participación del Ilmo. Sr. D. Teodoro Falcón Márquez, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla. En el mismo sentido, se asistió a la Función de las Hermandades Inmaculistas organizada en Castilleja de la Cuesta.

NOCHES NAZARENAS

El día 25 de febrero tuvo lugar en nuestra Real Iglesia un magnífico concierto de música de Capilla, interpretado por el Grupo San Telmo, quienes, además de otras selectas piezas de música clásica, interpretaron las “Saetas” de la Hermandad, todo ello con extraordinaria brillantez.

VENERABLE HERMANDAD DE PENITENCIA DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO Y MARIA STMA. DE LOS DOLORES (SAN FERNANDO, CÁDIZ)

Traemos a nuestras páginas de Hermandades Agregadas, a la querida hermandad de Jesús Nazareno de San Fernando (Cádiz). En este año del señor, en que cumple el 175 aniversario de su reorganización, aunque haya indicios que hablan de la existencia de una hermandad de Jesús Nazareno, hacia 1751 establecida en la Iglesia del Carmen.

HISTORIA DE LA HERMANDAD

La Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, creada por el gremio de montañeses de la Isla de León entre 1765 y 1766, fue aprobada y erigida canónicamente por el Obispo Fray Tomás del Valle en un Decreto fechado en Cádiz el 24 de agosto de 1768. Inmediatamente a este hecho histórico, la recién fundada Hermandad adquirió a censo redimible la capilla y el altar, junto con la bóveda subterránea, donde todavía hoy se venera la Santísima Imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Y en ese mismo año se redactaron las Ordenanzas y Constituciones por las que habría de regirse.

En un primer momento, y dado el carácter gremial de la recién nacida Hermandad, se distinguían tres tipos de hermanos: los hermanos mayores, los hermanos menores y los hermanos de devoción. Los primeros eran todos aquellos naturales u oriundos de las montañas de Santander y Asturias (montañeses), propietarios de tiendas de comestibles y tabernas (los conocidos como “ultramarineros”), mayores de veinte años. Los segundos, los que en calidad de mozos servían las tiendas de comestibles y que no habían llegado a la edad de veinte años, también montañeses. Y por último, los hermanos de de-



Ntro. Padre Jesús Nazareno

voción que eran todos aquellos, hombres y mujeres, devotos de Jesús Nazareno, sin necesidad de ser montañés ni asturiano.

Estas primeras Ordenanzas, demostraban que la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno fue concebida como hermandad gremial (al igual que muchas de la época) y excluyente, ya que los que no eran oriundos montañeses o no pertenecían al gremio de las tiendas de co-

mestibles y tabernas, no tenían derecho al acceso a los órganos de gobierno de la Hermandad.

De los fundadores conocemos que fueron siete personas del gremio referido, teniendo todos en común el ser naturales de Cantabria, incluso de localidades muy próximas entre sí, el

Terán, fiscal; D. Domingo de los Hoyos, secretario; D. Miguel García de Palacios, D. Juan Antonio de Herrera y D. Francisco Gutiérrez, diputados.

A principios del siglo XIX la Hermandad sufre un ligero decaimiento que se agudiza durante la década de 1820 a 1830, motivada por las convulsiones sociales y políticas provocadas por las continuas epidemias y contiendas militares. En esta época se dejan de realizar enterramientos de hermanos (símbolo inequívoco de decadencia) y, a finales de 1826 y principios de 1827 le Hermandad se disuelve y sus insignias y enseres entregados a la Iglesia Mayor Parroquial. La Hermandad de los montañeses queda así extinguida de hecho, disuelta por los mismos que la habían fundado sesenta años antes.

Ya en esta época aparece el culto M^a Santísima de los Dolores, que aunque se trataba de una imagen de propiedad de la familia Trigo, es expuesta durante los días de Semana Santa, junto con la imagen de Jesús, en los años posteriores a 1826. En esta etapa un corto número de devotos, viendo la situación de abandono de la Hermandad deciden sufragar, además, la Función Anual del Dulce Nombre de Jesús.

En el año 1830 un grupo de devotos a cuyo frente se encontraban D. Manuel Martínez de Abad Román y D. José Antonio de Ory Zúñiga, renovaron la Hermandad de Jesús Nazareno con el apoyo del entonces Vicario D. Gabriel Elías del Río. En un escrito fechado el 28 de enero de 1830, las dos personas citadas, en nombre de un grupo de devotos, solicitaron del Obispo de Cádiz permiso para establecer de nuevo la antigua Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Para ello se obligaron a abolir el privilegio de que los hermanos de pleno derecho tuvieran que ser montañeses, y a seguir abonando el tributo que se abonaba por la capilla. El Sr. Obispo Fray Domingo de Silos Moreno, concedió su licencia en un Decreto firmado en Cádiz el 24 de febrero de 1830, ordenando



María Santísima de los Dolores

haberse establecido en la Isla de León en el siglo XVIII para ejercer el comercio, el ser en mayor o menor medida propietarios de tiendas de comestibles y tabernas, el estar relacionados entre sí con motivo de sus negocios y el de haber ostentado, algunos de ellos cargos municipales. En concreto los fundadores de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno fueron: D. Pedro de la Guerra Calderón, hermano mayor; D. Diego López de Tagle, mayordomo; D. Román de

que se redactaran nuevas Reglas que habrían de someterse a su aprobación, disponiendo además que el Vicario de San Fernando entregase a los nuevos congregantes las alhajas y enseres que pertenecieron a la Hermandad de los montañeses. Por otro Decreto de 6 de abril del mismo año, el Obispo aprobó las Constituciones de la “Congregación de Nuestro Padre Jesús Nazareno”, como así se titularía la Hermandad en adelante.

Posteriormente y con la inclusión de la advocación de María Santísima de los Dolores, adquiriría el nombre definitivo de Venerable Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores.

Durante el primer tercio del siglo XX la Hermandad no fue ajena a las convulsiones de la época, ni a los ataques anticlericales de las izquierdas en la República. Al igual que otras Hermandades de San Fernando, incluso tuvo que desistir de realizar la Salida Procesional algunos años, por la prohibición de las manifestaciones públicas de la fe cristiana, y al carecer de los acostumbrados sufragios por parte del Consistorio.

Tras la Guerra Civil, con el resurgimiento de la Semana Santa, y con el nacimiento de la mayor parte de las Hermandades y Cofradías que hoy conocemos, la Hermandad de Jesús Nazareno volvió a ocupar lugar destacadísimo como norte devocional isleño, continuando hasta nuestros días con su tradicional Estación de Penitencia cada madrugada de Viernes Santo. Por último reseñar que la Sagrada imagen de Jesús Nazareno de autor anónimo, es de la escuela italiana; y la de María Santísima de los Dolores, fechada en el S. XVIII, es así mismo de autor desconocido.

Desde estas páginas, felicitamos a nuestros hermanos por tan importante efeméride y les enviamos nuestros más sinceros deseos de paz y amor en Cristo Nuestro Señor.



DATOS DE LA HERMANDAD

Venerable Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores. (Antiguamente “de los montañeses”).

SEDE CANÓNICA

Iglesia Mayor Parroquial. PLaza de la iglesia.

AÑO DE FUNDACIÓN

1768

SALIDA PROCESIONAL

Madrugada de Viernes Santo.

NÚMERO DE PASOS

2. Paso del Cristo y Paso de Palio

NÚMERO DE HERMANOS

1.600

TÚNICA

De color morado al igual que el capirote y cíngulo amarillo para las secciones del Cristo. En las secciones de la Virgen capirote y cíngulo negros con habito granate.

CREADOR DE LAS IMÁGENES

La imagen de Jesús Nazareno es de autor anónimo y de escuela italiana. La Virgen de los Dolores está fechada en el siglo XVIII y tampoco se conoce su autor.

CARGADORES

Cuadrilla de hermanos cargadores.

DIRECCIÓN

Casa de Hermandad: calle José López Rodríguez, 4. En ella se encuentra una Sala de Juntas, sala recibidor, sala de secretaría, sala de tesorería, cuarto de mayordomía, donde se guardan los pasos, y una interesante exposición.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

APELLIDOS

NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO

DNI

DOMICILIO

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

TELÉFONO

PROFESIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

Nº CUENTA CORRIENTE

NOTA DE SECRETARÍA

Con la finalidad de actualizar los datos personales de la nómina de Hermanos se ruega a todos aquellos que tengan algún cambio nos lo comuniquen rellenando la ficha que se adjunta. Una vez cumplimentado se ruega remitir a: Secretaría de la HERMANDAD DE EL SILENCIO, calle Alfonso XII, nº 3, 41001 Sevilla. Correo electrónico: secretaria@hermandaddeelsilencio.org

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Archicofradía de Jesús Nazareno comunica a todos sus Hermanos que los datos facilitados a la Secretaría de la Hermandad serán incluidos en un fichero con carácter personal, creado y mantenido bajo la completa responsabilidad de la Junta de Gobierno. La finalidad de dicho fichero es facilitar la gestión administrativa y contable de nuestra Hermandad, así como facilitar el mejor cumplimiento de los fines establecidos en esta Archicofradía.

La Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla, Archicofradía Pontificia y Real de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y María Santísima de la Concepción garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados. De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Por tanto, toda la información sobre nuestros Hermanos no será utilizada bajo ningún concepto con propósitos comerciales ni será cedida a terceros. Los Hermanos podrán ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaría de la Hermandad.

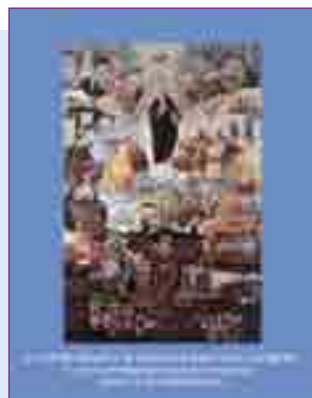
AVISO: Aquellos Hermanos interesados en colaborar con este boletín mediante artículos, fotografías, notas de interés, etc., siempre que guarden una relación directa con la Hermandad, pueden hacerlo remitiéndolos a la Secretaría, especificando “Para Boletín”, bien por correo ordinario a nuestra dirección postal o bien por correo electrónico a: secretaria@hermandaddeelsilencio.org. Los artículos deben ser breves y mecanografiados a una sola cara.

Estas colaboraciones están supeditadas a los criterios de publicación establecidos por la Junta de Gobierno.

LA ARCHICOFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO Y EL CL ANIVERSARIO DEL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Se encuentra a la venta en la tienda de recuerdos de la Archicofradía el libro “La Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y el CL Aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción”, en el que se incluyen los textos íntegros de las conferencias celebradas el pasado año con motivo de la conmemoración del ciento cincuenta aniversario de la proclamación del Dogma.

Asimismo se encuentra a la venta el catálogo de la exposición organizada en la Catedral con idéntico motivo.



RECORDATORIO

El próximo 27 de diciembre, festividad litúrgica de San Juan Evangelista, se celebrará en nuestra Real Iglesia a las 20 horas Santa Misa, conforme prescriben nuestras Reglas.

Igualmente, celebrará nuestra Hermandad Santa Misa en honor de San Antonio Abad el día de su festividad, 17 de enero, a las 20 horas

El día 1 de enero, con motivo de la festividad litúrgica de Santa María, Madre de Dios, nuestra Archicofradía celebrará Misa Solemne en honor de María Santísima de la Concepción a las 20 horas.

FELIZ NAVIDAD



Pero el ángel les dijo: “No temáis; porque he aquí os doy nuevas de gran gozo, que será todo el pueblo: que os ha nacido hoy, en la ciudad de David, un Salvador, que es Cristo el Señor”.

Félix POZO
JOYERÍA, PLATERÍA,
RELOJERÍA
O'Donnell, 4
Teléfono 954 223 760 • SEVILLA

ACEITES
ACEITUNAS
MAYONESAS
SALSAS
SAL

Y
YBARRA

S. PARA PASTA
TOMATES
VERDURAS
VINAGRES

Ctra. Isla Menor, Km. 1,8
41700 Dos Hermanas - Sevilla
Tlf.: 95 567 50 60 - www.ybarra.es

SOCIEDAD DE PERITACIONES Y
TASACIONES DE ANDALUCÍA
SPERTA ANDALUCIA, S.C.
Francos, 14-16, portal 2, 2º, mod. 10. • 41004 SEVILLA
Tfno. 954 21 05 05 - Fax 954 22 80 10
E-mail: sperta@pertatasaciones.com

LA CORIANA
Ultramarinos, Panadería, Droguería,
Chacinas Ibéricas, Quesos
Servicio a Domicilio
C/ Goles, 47 - Telf: 954 90 25 15
Sevilla.



**LA CASA DEL
NAZARENO**

Confección de Tónicas
Capirotes a medida
Equipos de costaleros
Escudos en oro y plata

MIGUEL DOMINGUEZ JIMÉNEZ
Matahacas, 41, Teléfono 954 223 753
SEVILLA

CERERIA
CAMPOS - RIOS
VELAS Y VELONES
c/ Alcolica del Río, nave 45
Teléfono 954 517 331 • SEVILLA



*Bordados
Santa Bárbara*

c/ Alonso el Sabio, 7. 41004 SEVILLA
Teléfono: 954 21 28 70

**EN ESTE ESPACIO
PUEDE INCLUIR
SU PUBLICIDAD**

Azagra



Solurban

